

Villavicencio – Meta, noviembre 28 de 2025

Señores:

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"**

Villavicencio – Meta

Ref.: Autorización Transferencia Electrónica

Yo **CARLOS MAURICIO ORTIZ OLIVEROS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.884.138 de Villavicencio, autorizo a **ASMETA**, para que el pago de honorarios correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de octubre al 26 de noviembre de 2025 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE COLABORACION 002-2024, CUYO OBJETO ES LA "CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL Y ÁREA DE RECARGA HÍDRICA PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, EN PREDIO DENOMINADO BUENAVISTA, UBICADO EN LA VEREDA AGUAS CLARAS, MUNICIPIO DE CUBARRAL CUYA PROPIEDAD ES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DEPARTAMENTO DEL META. CODIGO BPIN 2024506890076., sea consignado en la cuenta de AHORROS No. 844678117-02 del Banco BANCOLOMBIA.

Cordialmente,



**CARLOS MAURICIO ORTIZ OLIVEROS**

C.C. 1.121.884.138 de Villavicencio